



**FICHA DE RESULTADOS
COMPONENTE DE POLÍTICA: GESTIÓN DOCUMENTAL
VIGENCIA 2016**

Sector: INTERIOR

Institución: MINISTERIO DEL INTERIOR

Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Gestión Documental	72.6
1.1. Indicadores	
a. Estratégico	81.7
b. Documental	68.1
b.1. Planeación	44.0
b.2. Producción	100.0
b.3. Organización	80.0
b.4. Transferencia	100.0
b.5. Disposición	52.5
b.6. Preservación	18.0
c. Tecnológico	60.0
d. Cultural	85.0

*Escala: 0-100

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. (2017). Ficha de Resultados.



RECOMENDACIONES - FURAG 2016

Se recomienda completar el diagnóstico de la gestión documental y el PGD, para perfeccionar los procesos de planeación y toma de decisiones referentes a la función archivística en especial para la elaboración del PINAR y para normalizar la totalidad de procesos de la gestión documental de la entidad, respectivamente.

Se sugiere establecer un plan para el control efectivo de los documentos mediante el uso del Formato Único de Inventario Documental en archivos de gestión, así mismo la formalización de los procesos implementados para la conservación documental en el SIC y los programas que lo integran y normalizar la preservación de los documentos electrónicos que maneja la entidad, en el plan de preservación digital.

Es importante la participación del área de gestión documental en las decisiones de aplicación de nuevas tecnologías en el manejo de información y documentos electrónicos e iniciar la normalización (reglamentación interna) de los controles de acceso y consulta a los documentos que están en estos soportes.